Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 1 de 9

Código 12210

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2025

Señores
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Atte. María del Pilar Mejía Rueda
Representante Legal
Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 8429 de 2025.

Cordial Saludo.

En calidad de supervisora del Convenio de Asociación No.8429 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** a través del presente la requiero, para que se pronuncie frente a las situaciones que a continuación se relacionan:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 2 de 9

enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** para Aspectos Financieros en el Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí, no se ha dado cumplimiento al porcentaje de ejecución en compra de alimentos a pequeños productores, en el porcentaje mínimo establecido en el convenio de asociación, para lo cual se detallan las falencias evidenciadas en los instrumentos de verificación desde el 29 de mayo de 2025 a la fecha, discriminadas según periodo de verificación, así:

1. **Periodo de 29 de Mayo al 30 de Junio de 2025.** El seis (6) de agosto de 2025, se aplicó el Instrumento de verificación Aspectos Financieros para el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 30 de junio de 2025, conforme a la estructura de costos e informe de ejecución para el Convenio de Asociación No 8429 de 2025, en donde obra el análisis realizado a los soportes remitidos por el asociado para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones financieras, evidenciando con relación a las compras realizadas en el concepto de gasto de alimentos fue $18.382.484, no se evidenció compras a pequeños productores.

2. **Periodo de Julio de 2025.** El 14 de agosto de 2025, se realizó aplicación del Instrumento de verificación de aspectos financieros para la ejecución del mes de julio de 2025, conforme a la estructura de costos e informe de ejecución para el Convenio de Asociación No 8429 de 2025, en el cual se evidenció con relación a las compras realizadas en el concepto de gasto de alimentos por valor de $20.062.242 no se evidenció compras a pequeños productores, equivalente a un porcentaje acumulado del 0%.

3. **Periodo de Agosto de 2025.** el 17 de septiembre de 2025, se realizó la verificación de aspectos financieros del mes de **agosto,** conforme a la estructura de costos e informe de ejecución correspondiente al Convenio de Asociación No

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 3 de 9

8429 de 2025, se identificó que en las compras realizadas por concepto de gasto de alimentos por valor de **$16.444.326** no se adquirieron productos a pequeños productores en el porcentaje señalado en el clausulado del convenio, correspondiendo al 0% de ejecución de este compromiso para el periodo.

4. **Periodo de Septiembre de 2025.** El 20 de octubre de 2025, se realizó verificación de aspectos financieros para el periodo de ejecución del mes de **septiembre**, conforme a la estructura de costos e informe de ejecución correspondiente al Convenio de Asociación No **8429 de 2025**, en la cual se identificó que el asociado presentó facturas para compra de alimentos por un valor total de **$20.710.570** de los cuales $15.838.581 fueron adquiridos a través de grandes superficies, y la suma de $4.871.989 por compras realizadas a pequeños productores, correspondiendo al 6% de ejecución de este compromiso para el periodo.

5. **Periodo de Octubre de 2025.** El 14 de noviembre de 2025, se realizó la verificación de aspectos financieros del mes de **octubre**, conforme a la estructura de costos e informe de ejecución correspondiente al Convenio de Asociación No **8429 de 2025**, en la cual se estableció que el asociado aportó facturas por compra de alimentos por valor total de **$22.402.876** de los cuales adquirió el valor de $16.359.376 a través de grandes superficies, mientras que los productos adquiridos a pequeños productores ascendieron al valor de $6.043.500, lo que represente el 11% de ejecución acumulada de este compromiso.

En virtud de lo expuesto, se concluye que las compras efectuadas por el asociado no se ajustan a lo establecido en el compromiso contractual, toda vez que el porcentaje que debe realizarse a través de pequeños productores corresponde al treinta por ciento (30%) y las compras reportadas no alcanzan dicho porcentaje.

Por lo anterior, lo requiero para que informe las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento al porcentaje mínimo de compras de alimentos a pequeños productores establecido en el convenio, correspondiente al período objeto del presente análisis. Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para ejecutar las compras que correspondan y alcanzar el porcentaje fijado contractualmente, dando cumplimiento al compromiso adquirido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 4 de 9

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de Verificación Aspectos Financieros No. 1 para el periodo del 29 de mayo al 30 de junio 2025, de fecha 06 de agosto de 2025.
- Instrumento de Verificación Aspectos Financieros No. 2 para el mes de julio, de fecha 14 de agosto de 2025.
- Instrumento de Verificación Aspectos Financieros No. 3 para el mes de agosto, de fecha 17 de septiembre de 2025.
- Instrumento de Verificación Aspectos Financieros No. 4 para el mes de septiembre, de fecha 20 de octubre de 2025.
- Instrumento de Verificación Aspectos Financieros No. 5 para el mes de octubre, de fecha 14 de noviembre de 2025.
- Informe financiero del periodo del 29 de mayo a corte 30 de junio 2025.
- Informe financiero a corte 31 de julio de 2025.
- Informe financiero a corte 31 de agosto de 2025.
- Informe financiero a corte 30 de septiembre 2025.
- Informe financiero a corte 31 de octubre de 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8429-2025

"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

3.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

3.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 5 de 9

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.

(…)

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, lo requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 6 de 9

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 8429 de 2025.

Elaboró: Ginna Camila Mora Toscano - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Elaboró: Mery Johanna Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Revisó: Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Revisó: Yuly Marcela Riaño - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez – Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025228104

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622

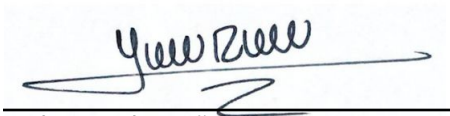
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 13:12:56

Finalización: 2025-12-17 18:13:31

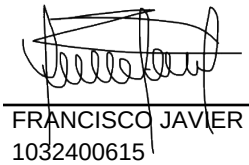
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño



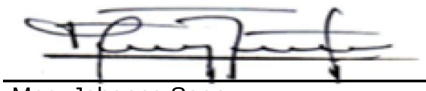
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Elaboración: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ginna Camila Mora Toscano



GINNA CAMILA MORA TOSCANO
1018463929
gmorat@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025228104

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622

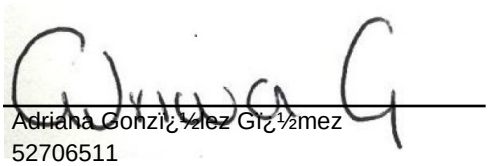
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 13:12:56

Finalización: 2025-12-17 18:13:31

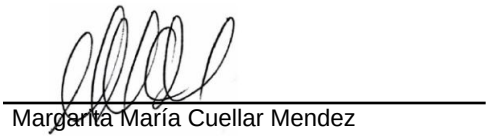
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622
2025-12-17T18:13:32-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025228104

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-131256-4d4950-83704622

Creación: 2025-12-17 13:12:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-17 18:13:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GINNA CAMILA MORA TOSCANO gmorat@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-17 13:13:08 Lec.: 2025-12-17 13:18:01 Res.: 2025-12-17 13:18:10 IP Res.: 191.95.52.192 Canal: Email
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-17 13:18:11 Lec.: 2025-12-17 13:19:03 Res.: 2025-12-17 13:19:05 IP Res.: 152.201.95.12 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-17 13:19:05 Lec.: 2025-12-17 13:20:06 Res.: 2025-12-17 13:20:10 IP Res.: 181.58.39.216 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 13:20:10 Lec.: 2025-12-17 13:33:06 Res.: 2025-12-17 13:33:07 IP Res.: 186.155.17.185 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-12-17 13:33:08 Lec.: 2025-12-17 17:53:07 Res.: 2025-12-17 17:53:12 IP Res.: 186.29.202.107 Canal: Email
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 17:53:13 Lec.: 2025-12-17 18:02:29 Res.: 2025-12-17 18:02:31 IP Res.: 186.30.71.214 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 18:02:31 Lec.: 2025-12-17 18:13:29 Res.: 2025-12-17 18:13:31 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email